RESOLUCIÓN D/ Nº 51 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA, EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA - PROYECTOS DE INVESTIGACION CONACYT - SBE - AD REFERÉNDUM Y DECLARA DESIERTO Y CANCELAR ALGUNOS ITEMS.

Campus Universitario, San Lorenzo, 29 de mayo de 2017

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 02/2016, con ID Nº 315200 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA - PROYECTOS DE INVESTIGACION CONACYT - SBE - AD REFERÉNDUM", aprobados por la Resolución I. 3064 Nº 155/2017 de fecha 06 de febrero de 2017, por la cual se aprueba el PAC Institucional 2017; el Informe del Comité de Evaluación y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

La Ley Nº 5.554/16 que aprueba el PGN para el ejercicio fiscal 2016 y 2017 y el Decreto Nº 6.715/17.

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que la Unidad Operativa de Contrataciones en su carácter de (UOC), en base a los antecedentes fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas, once empresas según Acta de Apertura de Ofertas Nº 047/2016 de fecha 26 de setiembre de 2016;

Que el Comité Evaluador, constituido por Resolución Nº 170 de fecha 15 de febrero 2016 y Resolución Nº 1253 del 12 de agosto del 2016, encargado de la elaboración del Informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las Especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las ofertas presentadas resultan convenientes a los intereses de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación, según El Acta de Evaluación Nº 13/2017 del 26 de mayo de 2017, resulta conveniente adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacianal a las empresas: HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENITEZ PERALTA, PROVINDUS S.A., CENTRONIC DE MAZZEN JIHAD HUSSEIN OUNEISSI PERALTA, CHARPENTIER S.R.L., EVEREST INGENIERIA S.R.L., DARIO OLMEDO CONSULTORA DE DARIO RENE OLMEDO BENITEZ, VAZPI S.R.L. y ATENAS ENERGÍA S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la FIUNA.

Que el Comité de Evaluación recomienda Declarar Desierto parcialmente el llamado porque no se ha presentado oferta alguna para los ítems 12 y 58; y porque los precios resultan inaceptables por variar sustancialmente la estimación del contrato para los ítems 1, 2, 4, 5, 11, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 47, 53, 54, 56, 57, 59, 72, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 84, 93, 98, 99, 100.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py

RESOLUCIÓN D/ Nº 51 /2017

Que el Comité de Evaluación recomienda la cancelación de los ítems 6, 7, 8 y 9 por la extinción de la necesidad de adquirir los equipos, tal como lo dispone el Art. 31 de la Ley 2051/03.

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación está conforme en su totalidad a la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 28° concordante con el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y sus modificaciones, asimismo las argumentaciones requeridas para Declarar Desierta los ítems mencionados, acorde al art. 30, incisos (a) y (c) de la referida Ley, expresa: "*Que no hubiere presentado oferta alguna*" y "*Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato,…*", además la recomendación de la Cancelación de los ítems 6, 7, 8 y 9 por la extinción de la necesidad de adquirir los equipos, tal como lo dispone el Art. 31 de la Ley 2051/03.

Por tanto en ejercicio de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1º) Adjudicar parcialmente el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2016 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA - PROYECTOS DE INVESTIGACION CONACYT - SBE - AD REFERÉNDUM", en las siguientes condiciones:

1.1. A la firma "HANDRUG de Hugo Félix Benítez Peralta", conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
14	Medidor multiparamétrico	Unidad	1	18.999.900	18.999.900
20	GPS CON CÁMARA FOTOGRÁFICA INCLUIDA	Unidad	1	3.500.000	3.500.000
26	Computadora Todo en Uno	Unidad	1	7.799.000	7.799.000
27	Servidor rackeable de 2U	Unidad	2	145.000.000	290.000.000
35	Hydraulic Structures	Unidad	2	949.500	1.899.000
48	Modulos Semiconductores Tipo Sic-Mosfet	Unidad	12	2.958.333	35.499.996
49	Fuente De Alimentación Dc Para Montaje Sobre Rieles	Unidad	2	1.197.000	2.394.000
55	Unidad de almacenamiento de datos	Unidad	1	4.600.000	4.600.000
61	Predictive Control of Power Converters and Electrical Drives	Unidad	1	1.298.000	1.298.000
62	Wind Power Integration: Connection and System Operational Aspects (Iet Renewable Energy Series)	Unidad	1	1.231.900	1.231.900
73	Carga electrónica programable ac & dc	Unidad	1	109.499.999	109.499.999
81	Kit receptor de fibra óptica	Unidad	1	4.049.999	4.049.999
94	Kit receptor de fibra óptica	Unidad	1	12.000.547	12.000.547

Por un monto total de G. 492.772.341.- (Guaraníes cuatrocientos noventa y dos millones setecientos setenta y dos mil trescientos cuarenta y uno), IVA incluido.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py

RESOLUCIÓN D/ Nº 51 /2017

1.2.- A la empresa "PROVINDUS S.A.", conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
52	Multímetro Digital De Alta Prestación	Unidad	3	5.126.666	15.379.998
74	Inversor de tensión trifásico	Unidad	2	25.500.000	51.000.000
83	Kit de fibra óptica con conectores incorporados	Unidad	1	3.030.000	3.030.000
92	Carga electrónica programable ac & dc	Unidad	1	131.100.000	131.100.000
96	Kit de fibra óptica con conectores incorporados	Unidad	1	5.230.000	5.230.000

Por un monto total de G. 205.739.998.- (Guaraníes doscientos cinco millones setecientos treinta y nueve mil novecientos noventa y ocho), IVA incluido.

1.3.- A la firma "CENTRONIC de Mazzen Jihad Hussein Ouneissi Peralta", conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
13	Tablet	Unidad	1	6.060.000	6.060.000
43	Kit De Evaluación	Unidad	4	3.275.000	13.100.000
44	Placa De Control	Unidad	6	891.666	5.349.996
45	Cámara Web Para Video Conferencia	Unidad	2	1.145.000	2.290.000
50	Fuente De Alimentación Dc Para Montaje Sobre Rieles	Unidad	3	1.337.002	4.011.006
64	Pinza amperimétrica para medida de calidad eléctrica	Unidad	1	14.500.000	14.500.000
65	Registrador trifásico	Unidad	1	33.500.000	33.500.000
66	Indicador de rotación de fases	Unidad	1	1.990.000	1.990.000
67	Multímetros con medida de aislamiento	Unidad	1	6.282.320	6.282.320
68	Comprobadores de instalaciones multifunción	Unidad	1	18.000.000	18.000.000
69	Kit industrial inalambrico de medición de parámetros eléctricos	Unidad	1	10.500.000	10.500.000
70	Kit de termómetro visual infrarrojo	Unidad	1	9.300.000	9.300.000
71	Kit combinado de multímetro digital y software de comunicación	Unidad	1	5.500.000	5.500.000
86	FILTRO LC PARA CONVERTIDORES DE FRECUENCIA DE 40 kw	Unidad	2	8.070.000	16.140.000
87	Banco de capacitores trifásico con protección – bcwp	Unidad	1	7.565.000	7.565.000
88	Fuente de alimentación dc para montaje sobre rieles	Unidad	2	1.206.322	2.412.644
89	Fuente de alimentación dc para montaje sobre rieles	Unidad	3	1.333.333	3.999.999
90	Fuente de alimentación dc para montaje sobre rieles	Unidad	1	1.140.000	1.140.000
91	Inversor de tensión trifásico	Unidad	1	34.550.000	34.550.000
95	Kit transmisor de fibra óptica	Unidad	1	12.240.000	12.240.000
97	Proyector interactivo	Unidad	1	13.850.000	13.850.000

Por un monto total de G. 222.280.965.- (Guaraníes doscientos veintidós millones doscientos ochenta mil novecientos sesenta y cinco), IVA incluido.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py

RESOLUCIÓN D/ Nº 51 /2017

1.4.- A la empresa "CHARPENTIER S.R.L.", conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
3	Bomba calorimétrica ó Calorímetro	Unidad	1	150.000.000	150.000.000

Por un monto total de G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones), IVA incluido.

1.5. A la empresa "EVEREST INGENIERÍA S.R.L.", conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
10	Bomba sumergible para muestreo	Unidad	1	23.500.000	23.500.000
15	Destilador de agua	Unidad	1	16.040.000	16.040.000
18	Cámara Trampa	Unidad	50	1.716.000	85.800.000
82	Kit transmisor de fibra óptica	Unidad	1	3.800.000	3.800.000

Por un monto total de G. 129.140.000.- (Guaraníes ciento veintinueve millones ciento cuarenta mil) IVA incluido.

1.6. A la firma "DARIO OLMEDO CONSULTORA de Darío René Olmedo Benítez", conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
28	Hidrología para Engenharias e Ciências Ambientais	Unidad	8	610.000	4.880.000
29	Handbook of hydrology	Unidad	3	1.483.333	4.449.999
32	Modelos hidrologicos	Unidad	3	498.550	1.495.650
33	Drenagem urbana	Unidad	3	325.000	975.000
46	Kit De Microfonos Para Video Conferencia	Unidad	2	2.232.500	4.465.000

Por un monto total de G. 16.265.649.- (Guaraníes dieciséis millones doscientos sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y nueve) IVA incluido.

1.7. A la empresa "VAZPI S.R.L.", conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
60	Smart Grid: Fundamentals of Design and Analysis	Unidad	1	830.000	830.000
63	Power Conversion and Control of Wind Energy Systems	Unidad	1	1.219.000	1.219.000
85	Electrotechnical Systems: Simulation with Simulink® and SimPowerSystems(TM)	Unidad	1	1.909.000	1.909.000

Por un monto total de G. 3.958.000.- (Guaraníes tres millones novecientos cincuenta y ocho mil) IVA incluido.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py

RESOLUCIÓN D/ Nº 51 /2017

1.8. A la empresa "ATENAS ENERGÍA S.A.", conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
51	Fuente De Alimentación Dc Para Montaje Sobre Rieles	Unidad	1	1.000.000	1.000.000

Por un monto total de G. 1.000.000.- (Guaraníes un millón) IVA incluido.

Art. 2º) Declarar Desierto parcialmente el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2016 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA - PROYECTOS DE INVESTIGACION CONACYT - SBE - AD REFERÉNDUM", en las siguientes condiciones:

2.1. Acorde al inc. (a) del art. 30 de la Ley 2.051/03: "*Que no hubiere presentado oferta alguna*", conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
12	Viales de Vidrio	Unidad	5
58	Medidor de energía trifásico	Unidad	1

2.2. Acorde al inc. (c) del art. 30 de la Ley 2.051/03: "*Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato,...*", conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	Kit de Sistema Inteligente de Monitoreo de Calidad de Aire (Profesional)	Unidad	2
2	Frascos de borosilicato	Unidad	50
4	Respirador media cara dos filtros	Unidad	3
5	Extintor de 2 a 3,5 kgs.	Unidad	1
11	Impresora láser multifunción	Unidad	1
16	CONSERVADORA	Unidad	1
17	HELADERA	Unidad	1
19	COMPUTADOR	Unidad	1
21	Cuadricóptero (Drone)	Unidad	1
22	Servicio de Capacitación de uso de cuadricóptero (drone según EETT)	Unidad	1
23	Sistema de enfriamiento tipo Peltier	Unidad	1
24	Bomba de vacío de precisión	Unidad	1
25	Computadora portátil	Unidad	1
30	Hidrología Ciência e Aplicação	Unidad	4
31	Regionalização de vazões	Unidad	3
34	The Hydraulics of Open Channel Flow An Introduction Basic Principles Sediment Motion Hydraulic Modelling Design of Hydraulic Structures	Unidad	2
36	Introdução à Mecânica dos Fluidos 4ta Ed	Unidad	2
37	Impresora láser	Unidad	2
38	Computadora	Unidad	2
39	Silla Operativa	Unidad	3
40	Escritorio Operativo	Unidad	3
41	Armario Metálico	Unidad	1
42	Computadora Portatil	Unidad	10
47	Sistema de sonido para video conferencia	Unidad	2
53	Computadora Portatil	Unidad	1
54	Computadora de escritorio	Unidad	1
56	Tablet de alto rendimiento	Unidad	1
57	Proyector interactivo	Unidad	1
59	Sensor de torque tipo cd1140 (sin contacto)	Unidad	1
72	Medidor de energía trifásico	Unidad	1
75	Computadora portatil	Unidad	1

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py

RESOLUCIÓN D/ Nº 51 /2017

76	Computadora de escritorio	Unidad	1
77	Unidad de almacenamiento de datos	Unidad	1
78	Fuente de alimentación dc para montaje sobre rieles	Unidad	2
79	Fuente de alimentación dc para montaje sobre rieles	Unidad	3
80	Fuente de alimentación dc para montaje sobre rieles	Unidad	1
84	Tablet de alto rendimiento	Unidad	1
93	Generador de funciones dds arbitrario 50 mhz	Unidad	1
98	Computadora de escritorio tipo micro (todo en uno)	Unidad	2
99	Computadora de escritorio	Unidad	1
100	Dual channel sic mosfet driver	Unidad	12

Art. 3º) Cancelar parcialmente el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2016 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA - PROYECTOS DE INVESTIGACION CONACYT - SBE - AD REFERÉNDUM", de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 31 de la Ley 2051/03, conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MOTIVO DE LA DECLARACIÓN DESIERTA
6	PIRANÓMETRO - Rango espectral 285 a 2800 nm	Extinción de la necesidad
7	Espira de sombra	Extinción de la necesidad
8	Registrador	Extinción de la necesidad
9	Gabinete tipo tablero	Extinción de la necesidad

Art. 4º) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación - UOC, y a la Dirección Financiera a proseguir los trámites pertinentes e iniciar las gestiones necesarias para la adquisición de los ítems declarados desiertos.

Art. 5º) Designar la Administración del Contrato a la Dirección de Investigación de la FIUNA.

Art. 6º) Comunicar a quienes corresponda.

Prof. Ing. Juan Pablo Bellassai
Secretario

Prof. Ing. Pedro Agustín Ferreira E.
Decano

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py